

nada que puedan hacer los agricultores diferente a emitir declaraciones y comunicados que llamen la atención del gobierno y autoridades correspondientes para que entren a corregir esta grave situación. Todos los esfuerzos que se han hecho han sido estériles hasta el punto que no hay una luz en el horizonte que permita algún grado de optimismo. Alguna similitud existe con la situación de los agricultores americanos. En el país del norte las palabras "agricultores y malas deudas" son sinónimos. El sistema de Crédito Agrícola Americano es una Federación compuesta por 37 bancos con 387 instituciones prestamistas cuyos propietarios son los agricultores quienes a su vez obtienen de allí los cré-

ditos. Este sistema empezó a experimentar su quiebra a principios de la presente década cuando se registraron bajas sustanciales en la rentabilidad de la actividad agrícola al igual que descensos en el precio de la tierra, hechos que coincidieron con aumentos en las tasas de interés, llevando a un gran número de agricultores a la banca rota.

Para ilustrar la magnitud de la catástrofe del sistema de crédito agrícola americano baste decir que la deuda total del sector se cuadruplicó entre 1970 y 1984 llegando a US\$60 billones con pérdidas superiores a US\$4,8 billones en los últimos dos años. A simple vista parecería un problema eminentemente financiero

pero sus repercusiones ahora también lo es de orden político. Con este nuevo enfoque cursa en el Congreso Americano un proyecto de ley en discusión que intenta reestructurar el sistema financiero agrícola americano.

Si bien el sistema de crédito a la agricultura en Colombia no tiene color político sería interesante considerar la posibilidad de una salida política como alternativa de solución; bien a través de iniciativa gubernamental o legislativa. Lo cierto del caso es que hay un marchitamiento del Crédito de Fomento Agrícola, que de no corregirse puede traducirse en un estrangulamiento de la producción. Amanecerá y veremos.

## La Concertación

El sector de aceites y grasas durante los últimos cinco años venía desarrollándose a partir de la concertación entre los productores de materias primas oleaginosas, la industria y el gobierno. Este proceso se inició con la creación de la Comisión de Mercadeo Exterior de Aceites y Grasas dependiente del Ministerio de Agricultura. Este mecanismo permitió la "reconciliación" entre las partes y consolidó tanto a los productores como a los industriales en bloques perfectamente definidos lo que hacía más ágil y expedito los acuerdos con la ajuiscencia del gobierno.

Este mecanismo sin duda ha sido efectivo ante todo para cerrar la brecha entre la producción nacional de oleaginosas y la demanda interna, es decir, sustituir importaciones.

Como simple ejercicio ilustrativo

puede señalarse que en 1981 antes de la concertación, se importaron 177.6 mil toneladas mientras que en 1986 se registraron 99.5 mil tns., es decir, una reducción de 44% en sólo cinco años, a consecuencia de los siguientes hechos positivos que resultaron de la Comisión: 1. Se racionalizaron las importaciones a lo necesario. 2. Se regularizó el mercado interno. 3. Se absorbieron las cosechas nacionales adecuada y oportunamente, sintiéndose los productos estimulados. 4. Prácticamente se eliminó la guerra interna de precios entre procesadores, generándose estabilidad en las ventas.

En las últimas semanas hemos registrado con tristeza y preocupación un lamentable deterioro de los sistemas de concertación y un olvido a los principios de justicia y equidad. La autorización del Consejo Directivo de Comer-

cio Exterior a instancias del Ministerio de Agricultura de importar 65 mil tns. adicionales de frijol soya sin concertar con todo el sector agrícola productor de oleaginosas y una buena parte de la industria, así como su probable mecanismo de distribución, han sido los hechos que confirman el deterioro y desconocimiento del proceso de concertación, sin que incluyamos la falta de convocatoria de la Comisión de Mercadeo a pesar de las reiteradas solicitudes al Ministerio de Agricultura por parte de los gremios.

Lo anterior explica un comunicado público de fecha reciente firmado por FEDEPALMA. En este sentido queremos hacer público las tres motivaciones principales que nos condujeron a expresar abiertamente nuestra inconformidad:

1. La importación adicional de 65.000 tns. de frijol soya implican 11.700 tns. más de aceites que se nos antojan inconvenientes por la mayor producción de aceite de palma entre octubre/febrero que entra al mercado y por la gran cosecha de semilla de algodón que se avecina. Esas importaciones pueden poner en peligro la adecuada absorción de estas materias primas.

2. Se desconoce el aceite de palma como uno de los elementos a considerar para la distribución de las importaciones adicionales. Ello significa que no se tiene en cuenta a la materia prima más importante dentro del grupo de oleaginosas. No significa ello que solicitemos cupo de importación para FEDEPALMA. Quiere decir que el aceite de palma (absorción) se tenga en cuenta

como un parámetro a la hora de distribuir los cupos de importación, al igual que las otras materias primas.

3. El desconocimiento del proceso de concertación y de la comisión, la cual es precisamente el foro donde todo es susceptible de revisarse y mejorarse si es el caso, si así lo cree conveniente tanto el gobierno o cualquiera de sus partes integrantes.

Por lo antes expuesto es que nos permitimos hacer un llamado al gobierno en el sentido de que debe reactivarse el proceso de concertación a través de la reinstitucionalización de la Comisión de Mercadeo Exterior de Aceites y Grasas, dentro de la cual lo primero que debe ponerse en práctica y ejecución son los reglamentos ya aprobados. A partir

de ellos debemos revisar el cupo adicional de importaciones, su necesidad o inconveniencia; si el gobierno lo quiere, una redistribución de los cupos de importación consultando principios de equidad y proporcionalidad. En este sentido FEDEPALMA es partidaria y defiende por filosofía que todas las materias primas, como parámetro para adjudicar importaciones, tengan la misma valoración en términos de aceite.

Consideramos que el gobierno debe sentirse tranquilo por cuanto con estos procesos de concertación no se pretende pellizcar la autonomía oficial que le compete al gobierno, sino asesorar y aportar para la buena marcha de sectores que como el de oleaginosas es pieza clave dentro del andamiaje socio-económico del país.

Bogotá, Agosto 28 de 1987

Doctor  
LUIS GUILLERMO PARRA  
Ministro de Agricultura  
Bogotá

Reiterámosle encarecidamente convocar comisión de aceites y grasas fin estudiar situación abastecimiento segundo semestre año

87 coma y cupo importaciones mismo período punto Consideramos importante conocer posición oficial así como de industriales aceites y grasas sobre el particular punto es necesario desde todo punto de vista reactivar proceso concertación fin lograr acuerdos que satisfagan sectores producti-

vos y consumidores coma más considerando que ya han transcurrido dos meses este semestre punto

Cordialmente

Juan Giraldo Saavedra  
Director Ejecutivo (E)  
FEDEPALMA

## Importación de alimentos aumenta 27%

La política oficial de protección a la producción agrícola del país parece "desvanecerse" con la aprobación de un nuevo cupo de importación de materias primas para lo que resta del año.

Así lo demuestran las estadísticas

del Instituto de Mercadeo Agropecuario, Idema, las cuales indican que el volumen de la importación de alimentos aumentará 27.4%, mientras el valor de esa compra subirá 46.2% en 1987 frente a 1986.

Las importaciones, en efecto, pasarán de 947 mil 118 toneladas de alimentos en 1986 a un millón 207 mil 220 toneladas en este año, es decir 260 mil 102 toneladas más.

El valor de las compras externas,